

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXII - No. 8978

Viernes 6 de Junio del 2008

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES
DUREXPORTA S. A.**

Se comunica al público que la compañía **EXPORTACIONES DUREXPORTA S. A.**, reformó su estatuto por su escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 10 de abril de 2008; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 08-G-DIC-002973 el 22 MAYO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO".- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la compra venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos, ferias, almacenamiento, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, forestación,..."

Guayaquil, 22 MAYO 2008

**AB. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)**

*12.10.08
Roberto Caizahuano Villacrés*